

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:  
**GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**, que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de **GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha mayo 10 del 2012, contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados.

### Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Debido a que fuimos contratados como auditores externos con posterioridad al cierre del ejercicio, no nos fue factible observar los inventarios físicos al inicio ni al final del ejercicio y debido a la naturaleza de los registros contables y controles internos no pudimos satisfacernos a través de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los importes de inventarios y costo de ventas a esas fechas.

### Opinión

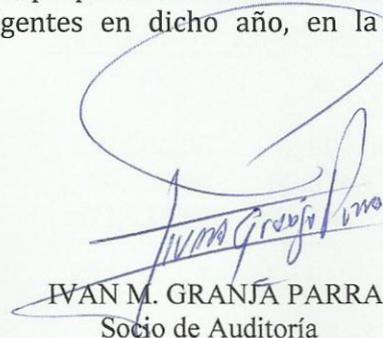
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación indicada en el párrafo 4, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Asuntos de énfasis

6. **GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos son los primeros de **GOURMET FOOD SERVICE G.F.S. S.A.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2011 que sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2012 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2011 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año. Nuestra opinión contenida en el párrafo cuarto de este informe se refiere exclusivamente a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Con fecha mayo 10 de 2012, los Auditores Independientes emitieron su opinión, sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresaron una opinión sin salvedades.

J BDS

**IMPERIUM BDS CIA. LTDA.**  
SC-RNAE No. 843  
SC-RMV No. 079  
Mayo 23 del 2013  
Quito - Ecuador

  
**IVAN M. GRANJA PARRA**  
Socio de Auditoría